

porque el *germen* origen de la nueva planta ha padecido daño ó enteramente se ha perdido : las semillas oleosas están mas expuestas que otras á la degradacion , pues con facilidad se enrancian , y por esta razon convendrá que los cañamones destinados para la siembra sean frescos, sanos y bien nutridos , de cuya eleccion pende en gran parte el buen éxito de la cosecha.

123. * El tiempo de sembrar el cáñamo principia desde mediados de Marzo , y puede llegar hasta últimos de Mayo , segun fuere el temporal , el clima y la situacion de la heredad , advirtiendole que las siembras tempranas van á riesgo de perecer si sobreviene alguna helada tardía ; pero en aquellos pueblos ó heredades en que concurren las circunstancias necesarias para el cultivo de secano , es preciso anticiparse á sembrarlo , para que si la estacion favorece , pueda la planta adquirir alguna fuerza antes que aprieten los calores de la primavera. En quanto á lo de regadio son mas

provechosas las siembras de Abril y Mayo, porque el riego sostiene y adelanta la vegetacion.

124. * La raiz del cáñamo penetra en la tierra quanto puede penetrar mientras la halla mullida, y por consiguiente exíge que las labores sean profundas y repetidas quanto sea posible, pues á proporcion del beneficio que halla la planta, produce y fructifica. Una buena capa de estiercol re-podrido y menudo echada antes de la última reja ó barbecho, será de no menor utilidad para la buena vegetacion del cáñamo.

125. * Se darán á la tierra tres ó quatro vueltas de arado antes de confiarla la semilla: á la ultima se *arrastra* y *desterrona* como se dixo para el lino; hecho esto, se *amelga*; despues se siembra á dos manos, esto es, baxando y subiendo por la misma *amelga*, esparramando la semilla: ésta debe quedar bien espesa, aunque no tanto como la del lino. Se cubre al instante con el arado á media reja; pero muy yunto, se pasa la *rastra*

para allanar la superficie; y en seguida se taja ó reparte para el riego, que se dará luego que se acabe de sembrar: éste se repite al tiempo de nacer la planta, y quantas otras veces lo necesite, con especialidad antes y despues de hacer las limpiezas ó escardas de malas yerbas.

126. * De dos á tres escardas se suelen dar al cañamar bien cultivado, para limpiarle de las malas yerbas que produce, y se principian desde que la planta tiene como quatro dedos de altura, hasta que llegan á cerrarse y cubrir enteramente la tierra, pues entonces ya no puede prosperar la yerba, ni perjudicar al cañamo que la domina.

127. * Es ya bien comun entre los cultivadores el conocimiento de las *plantas machos*, y de las *plantas hembras*; y todos saben que estas dan el fruto ó semilla que son los *cañamones*; y que los *machos* (1) solo llevan flores de polvillo, por lo que tam-

(1) Vease la nota puesta en el n. 21.

bien se suele llamar cáñamo de flor, hallándose así repartidos los dos sexos en individuos diferentes. Esta separacion nos impone la precisa obligacion de no apresurar la recoleccion ó arranque de las *plantas machos* antes de que se haya verificado su ministerio, so pena de perder el fruto. Cumplido el objeto de la naturaleza empieza la planta de flor á perder su fuerza; la vegetacion vá decayendo por grados, y llega por fin á secarse enteramente el individuo masculino, ántes que la planta hembra haya perfeccionado sus semillas, y en esta época debe arrancarse todo el cáñamo macho para que unas y otras plantas sean provechosas al cultivador.

128. * Con efecto luego que el labrador observa que los pies masculinos van en decadencia, que empiezan á secarse por las puntas, y que las hojasy amarillentas se van desprendiendo; se entra á arrancarlas con cuidado, sacándolas fuera del cáñamar en pequeñas porciones ó brazados para no perjudicar ni quebrantar

las plantas nembras. Despues de arrancados los machos, se dará un riego al cañamar para que la tierra levantada ó removida por el arranque, se siente, tape los huecos, y las plantas que quedan no reciban daño con la impresion del sol y contacto del ayre.

129. * El cáñamo arrancado de esta primera vez, se dexa al sol revolviéndole de en quando en quando para que se seque, como se dixo del lino, y despues que lo está enteramente, se ata y lleva á casa, donde se guarda hasta que llegue el caso de executar con él las ulteriores operaciones.

130. * Pasadas algunas semanas ya habrán granado los cañamones, y las plantas que los producen mostrarán igualmente las señales de su término, y el momento de arrancarlas, lo que se executará ántes que estén del todo secas para evitar el desperdicio de las semillas. Conforme se van arrancando se irán conduciendo á la era (1), y en ésta se dexan secar has-

(1) Algunos labradores hacen una pequeña

ta que á poco esfuerzo se desprenda la semilla del cáliz que la envuelve, del qual se separa golpeando las cabezas con un palo, ó bien restregándolas con los pies, ó agarrando las plantas por las raíces, y dando golpes con las puntas sobre un borriquete. Acabada de separar la semilla se junta en un monton, se limpia como las demas, y en seguida se conduce al granero donde se extiende para que se depure de la humedad que aun suele llevar consigo, y quando están bien secos los cañamones se amontonan, cuidando de removerlos de tiempo en tiempo para que no fermenten.

31. La planta se dexará secar muy bien, y quando lo esté se pone en haces pequeños, y con la que está guardada de las plantas machos, se conduce al rio, estanque ó charco donde se empoza, cuya operacion precede á todas las demas maniobras y usos que de ella se hace.

era en la misma tierra donde se crió el cáñamo, y en ésta dexan las plantas hasta sacudir y recoger los cañamones.

ARTICULO II.

De lo que pertenece al Hortelano.

132. Aunque sea universal en la Agricultura la regla de labrar muy bien la tierra para la pronta y feliz vegetacion de todos los seres vegetables, es no obstante mucho mas necesaria en la parte que le corresponde á la huerta, y la razon es porque como el terreno donde se cultivan las hortalizas está en un continuo fruto, la frecuencia de riegos que necesita, y el incesante pisoteo que sufre, exigen con mayor interés el beneficio de la labor, con la qual se ponga multi- da y suave. Esta labor sea hecha con el arado ó con el azadon debe pre- ceder á toda siembra y á todo plantío.

133. El repartimiento de las tier- ras ó quarteles de la huerta se ha- ce dividiéndolas en canteros con sus correspondientes regueras para con- ducir el agua del riego, y estos mis- mos canteros se subdividen en eras regularmente pequeñas de cinco á seis

pies de ancho , pero el hortelano podrá hacerlas mas anchas si le conviene ; unas se ponen llanas , y otras *alomadas* ó en *albardillas* segun para el plantío ó siembra á que se destinan : las siembras siempre se hacen en eras llanas , y los plantíos en albardillas ó en llano segun las estaciones , y segun la planta que se haya de plantar.

Labores.

134. Todas las reglas de un buen cultivo prohiben absolutamente que se labore la tierra quando está demasiado humeda , ó penetrada del yelo ; en uno y otro caso se ha de esperar á que esté en buena sazón para labrarla , repartirla y disponerla á las siembras ó plantíos.

135. Sin perjuicio de la primera y bien acondicionada labor es preciso que en el tiempo que existen en la tierra las *Pueblas* de hortaliza , se las den otras tres ó quatro labores menores : éstas traen á la planta muchas ventajas , una de ellas es el re-

mover la superficie de la tierra para que dexándose penetrar del ayre, del calor y demas beneficios de la atmósfera, adelanten y crezcan los vegetales : son no menos benéficas para destruir las malas yerbas que ordinariamente abundan en la huerta, y son finalmente de mucha utilidad á las plantas mismas, porque además de hallar un terreno suave y franco para dilatar sus raíces sirven para aclararlas, y dexarlas repartidas á una proporcionada distancia.

136. Las siembras de asiento que llamamos *graneos* serian impracticables sin el uso de las tres labores menores que acabamos de proponer, con ellas se van dirigiendo las plantas hasta llegar al término de su carrera. La primera en el presente caso, se hace quando la planta es pequeña con el fin de aclararlas, suprimiendo las que hayan nacido muy juntas, que por su espesura perjudicarian á las demas si se dexasen todas. Esta primera labor de los graneos se nombra *acuchillar*, por ella es poco el

beneficio que recibe la tierra, pues como la planta es muy pequeña en aquel punto, no conviene profundizar la herramienta, porque se arrancaria, ó descubriendo la raiz quedaria expuesta á las vicisitudes de la atmósfera, y tal vez á perecer por su delicadeza y pequeñez.

137. La herramienta que usamos para esta labor de á cuchillo, y para las otras dos menores de que hablaremos, es el *almocafre* que debe estar aguzado y bien cortante, para que manejando su punta á flor de tierra, pueda cortar todas aquellas plantas que se consideran inútiles ó que están muy juntas, y tambien todas las malas yerbas que se hallären.

138. La segunda labor de las menores que se dan á las siembras de asiento, se llama *aparar*, cuyo principal objeto es aclarar las plantas mas de lo que se aclararon en la primera, dexándolas bien repartidas, y á una distancia proporcionada á su especie, y al tamaño que puedan tener quando estén en perfecta sa-

zon, arrancando tambien las malas yerbas, y profundizando un poco la herramienta para remover y mullir la tierra, pero con el cuidado de no herir ni lastimar las raices.

139. La tercera labor se hace quando la planta está á medio criar, ó bien sea quando empiezan á tocarse las hojas de unas plantas con las otras de su inmediata : en esta labor se acaban de quitar todas aquellas que por casualidad hayan quedado de mas en la labor antecedente, ó dos unidas, y se profundiza el *almocafre* para dexar la tierra removida y limpia, de modo que disfrutando la planta del beneficio de la labor, llegue con vigor, fuerza y sanidad, hasta la recoleccion, pues en adelante ya no debe llegarse á ellas á no ser para otras operaciones.

140. A las plantas mayores, como son broculi, berza y demas especies de *col* : al tomate, pepino, judía y otras de este porte, se dan las labores con *azadon* ó *azadilla* despues de trasplantadas y seguras, pues

por la distancia que media entre ellas, puede muy bien manejarse qualquiera otra herramienta mayor que el *almocafre*, se adelanta en los trabajos, y se benefician mejor con la labor mas profunda.

141. Para que del todo sean utiles y provechosas á las plantas las labores que se les den, debe saberse, que á unas conviene arrimarlas la tierra al pie ó tallo, á cuya labor llaman *recalzar*; y se hace en toda especie de *col*, *judía*, *calabaza*, *pepino*, *cebolla*, *tomate*, &c. A otras por el contrario, conviene desviarlas la tierra para dexarlas libres y desahogadas, de modo que los cogollos partan con libertad, y de estas son la *lechuga*, *escarola*, *espinaca*, *apio*, y todas aquellas que se forman de hojas radicales.

142. El tiempo seco es el mas propio para hacer todas estas labores: si se hicieren quando las plantas están cargadas de escarcha, niebla, lluvia ó rocío de la noche, les seria muy perjudicial, y por lo mis-

mo si se encontraren en tal estado, debe esperarse á que el ayre y el sol disipen la humedad que está sobre las hojas.

Estiercol.

143. Sin perjuicio de la buena tierra que pueda tener la huerta, por mas pingüe que ella sea, tiene sin embargo absoluta necesidad de ser socorrida y beneficiada con estiercol cada dos años. Este abono que tan freqüentemente se ha de dar á la huerta, bastaria para destruir qualquiera otro terreno destinado á otras semillas, pero los muchos frutos, los freqüentes riegos, y continuada elaboracion de xugos en que están siempre son los agentes que concurren á debilitarla y destruirla de todos los principios de fecundidad que contiene: de aquí es, que si se ha de adelantar la vegetacion de las hortalizas, si han de ser tiernas y de buen sabor, es indispensable restituirla estos mismos principios por medio de los freqüentes abonos de estiercol;

beneficiando este año una parte , al siguiente otra, y así progresivamente, de modo que no sea gravoso.

144. La estacion mas proporcionada para embasurar las tierras es en otoño ó invierno, pues pasando los frios y las lluvias de estas estaciones , consumen prontamente la fermentacion y ardor del estiercol , y conducen sus sales á todas partes, combinándose con la tierra que dexan perfectamente abonada.

145. Quando el hortelano advierte , que por estar la tierra floja , ó porque á su tiempo no pudo embasurarla , alguna de las plantas vegeta con languidez , ó quando desea adelantar algun tanto la recoleccion , debe *amisionarlas*. Esta operacion no es otra cosa que socorrer á las plantas por medio de ciertas porciones de estiercol que se deposita en un hoyo al pie de cada una cubriéndole despues con la misma tierra que se sacó del hoyo; y tiene lugar el uso de este abono en toda especie de col, calabaza , tomate y otras muchas : á la

espinaca , acelga , cebolla , y sus semejantes se les echa *por agua* al tiempo de regarla la que va llevando el estiercol á las eras del modo que se desea , y llamamos á este método *dar basura por agua*. Tambien se suele amisionar la tierra esparramando el estiercol á *puño* ó voleo por entre las plantas , cargando de modo que quede cubierta la superficie , para lo qual debe estar el estiercol de que se haga uso muy repodrido , menudo y seco. Inmediatamente despues de amisionada una tierra ya sea *por agua*, ó ya sea á *puño* , debe dársele una buena labor que mezclando el estiercol con la tierra aproveche á las plantas , y no se disipe sin provecho sentado en la superficie.

Hay necesidad de tener agua para el riego de las hortalizas.

146. El sitio donde se ha de colocar la huerta debe de estar provisto de agua suficiente para regarla , y sin este beneficio poca ó ninguna hor-

taliza podrá lograrse; estas son sin duda aquella porcion de los vegetales que aman mas entre los otros el abundante riego, y por lo mismo sus cultivadores no deben escasearlas este bien, de tal manera que en nuestras huertas debe regarse una ó dos veces á la semana si hubiere disposicion para ello.

147. El hortelano que sigue con atencion los progresos de la vegetacion, no debe olvidarse de dar riego á sus plantas en aquellas ocasiones que una pequeña lluvia presenta un aparente riego; ésta beneficiará sin duda alguna, mas por ser poca cosa, no es suficiente para fomentar la vegetacion, porque no llega á penetrar ó calar la tierra de un modo que supla por el riego artificial: esta misma razon debe servir de regla en aquellos primeros meses de otoño, en los quales suelen venir freqüentes pero muy cortas lluvias, como tambien en aquellas temporadas de yelos fuertes y secos. En todos estos casos conviene mucho ayudar á las plan-

tas con algun riego ligero, principalmente á las mayores, como son col, cardo, esparragos y otras, las quales no pocas veces llegan á perecer por no socorrerlas con el riego. En las plantas menores no hay tanta necesidad, porque como sus raices están muy superficiales reciben humedad luego que se derrite el yelo; y de la dureza ú compresion que éste les causa, se desahogan luego que el sol calienta, pero las mayores no logran de este beneficio por tener algo mas profundas las raices.

Riego.

148. No obstante las vulgares opiniones sobre la hora de regar, soy de parecer que si la extension de la huerta y disposicion que hubiere para el riego lo permiten se riegue en verano de madrugada ántes de que el sol apriete, y por la tarde despues que empieze á perder su fuerza en adelante. En el invierno se debe practicar lo contrario, regando so-

lamente en aquellas horas de la mayor fuerza del sol. Sin embargo, en aquellas posesiones en que por su extension y otras circunstancias que suelen reunirse, no permitan acomodarse á aquellas horas debe el hortelano regar á las que buenamente pueda, sean qual fueren del dia ó de la noche : en suma riegue abundantemente, y riegue quando pueda.

149. El riego sigue inmediatamente á toda siembra, y á todo plantío que se hiciere, á menos que la tierra no tuviese bastante humedad para el arraygo, ó para la germinacion y brote de la semilla, ó bien que se suponga próxima lluvia, en cuyos dos casos se suspende el riego; y se tendrá por regla para todas las estaciones del año; advirtiendole que quando se regaren las tierras sembradas ó recién plantadas, se ha de hacer con poco chorro de agua, de tal suerte, que recibiendo la planta ó semilla el riego suavemente no la destruya, arroje ó inunde, como sucederia si el agua fuese con mucha fuerza ó un

corriente impetuoso. De este modo y con la misma precaucion se continuará cada tercer dia hasta que haya nacido la semilla ó arraygado la planta, aplicando esta instruccion respectivamente, segun la estacion en que se verificare, segun el temporal que rijja y situacion de la heredad.

Semilleros.

150. La grande extension de algunas huertas, y la necesidad de repetir las siembras nos está enseñando la utilidad y ventajas que proporciona el uso de los *semilleros*, tanto para la economía de la simiente, quanto para tener á mano un surtido de planta criada á satisfaccion del mismo hortelano.

151. Para que las plantas sean útiles, y para que se crien con toda la sanidad posible, fuerza y prontitud, deben ser criadas en una tierra sin otro beneficio que el de la buena exposicion y el de la labor, pero siempre inferior á aquella que se ha

de trasplantar despues ; para lo qual se tiene un sitio determinado , y en él se verifican las siembras necesarias; este terreno debe ser ligero , y su tierra algo arenosa para conseguir plantas fuertes y sanas , y que salgan con buena raiz. No conviene al semillero el abono de estiercol , pero quando se le diere, será en corta cantidad y bien repodrido, pasado y menudo : las labores , la caba , y la limpieza de malas yerbas nunca se omitirán , ni aun el tiempo en que estuviere desocupado; y de este modo se logrará ver libre aquel terreno de cantos , yerbas y malas raices.

152. Dos semilleros principales debe haber en qualquiera posesion bien dirigida : uno con la exposicion al medio dia resguardado de los ayres nortes , y este es para las siembras de invierno : el segundo debe ocupar un sitio fresco expuesto al norte para las siembras del estío. : en uno y otro se verifican las siembras respectivas, y por este medio podrá el hortelano proveerse oportunamente de la plan-

ta que necesite. Aun sin tener idea de la agricultura, se puede comprender las ventajas que logra una planta criada en un terreno sin beneficio, quando es despues trasplantada á otro bien abonado y ventajoso.

153. Diariamente se observa que de las siembras que se hicieron espesas, solo es útil una quinta parte de la planta, y la restante es preciso abandonarla por inútil; de aquí se infiere la indispensable necesidad de sembrar claro, y además el propio interés por el ahorro de la semilla tambien lo exíge.

154. Si sucediese que siguiendo el detestable abuso de sembrar espeso, la planta de un semillero hubiere de perecer ó ser defectuosa, deberá el hortelano acudir inmediatamente á aclararla, sin esperar que tome cuerpo y reciba daño: de este modo remediará el primer error, y podrá tambien conseguir que el resto que dexa sea útil para el trasplanto.

155. No puede sentarse como un dato positivo, si el *trasplanto* de las



hortalizas que vienen á recolección en los tiempos que les son propios á su especie , debe practicarse con todas indistintamente ó deben verificarse las siembras de asiento. Este problema se resuelve con solo prevenir al cultivador , que por lo general en los meses de Junio , Julio y Agosto no se deben trasplantar las hortalizas, en razón de los vivos calores que en estos tres meses experimentamos, pues con ellos se abrasarian todas las plantas trasplantadas : no obstante esto, si la huerta goza de una buena ventilación, de un terreno fresco, y hubiere suficiente agua para el riego, podrá executar algunos trasplantes de las plantas mas fuertes ; pero lo mas seguro y provechoso es el uso de las siembras de asiento ó sean *graneos* como se dice entre hortelanos.

156. El momento de trasplantar cada planta lo enseña ella misma , y siempre debe ser en su primera fuerza para que arraygue facilmente. La altura no es la mejor señal , pero respecto á su especie, y supuesto un es-

tado de sanidad podrán trasplantarse quando hayan adquirido de tres á seis dedos de altura.

157 Conocida la ocasion ó término de trasplantar las plantas, dirigirá su atencion el cultivador á executar la plantacion con todo aquel esmero y escrupulosidad que pide tan dura operacion, respecto del sentimiento que ha de hacer el vegetal. El primer cuidado del operario consiste en introducir en la tierra solo aquella parte que está destinada para ello, es decir, la raiz sola, y no las hojas y cogollo, como hay muchos que lo hacen por una mala costumbre: el segundo es el no apretar ó comprimir la tierra contra la raiz introducida, ni dar la desesperada *coz* con el *almo-cafre*; basta solo con arrimar la tierra suavemente para asegurarla y preservarla en algun modo del daño que podria recibir del contacto del ayre, si se quedase en hueco miéntras se la dá el riego.

158. Dos son los métodos para aumentar las plantas de hortaliza; el

primero y mas universal es por medio de las semillas , y el segundo por los brotes ó cogollos barbados que salen de las raices de las plantas viejas : éste le consideramos respecto de la planta como una nueva que sale del semillero á la qual se debe tratar con los mismos cuidados y atencion que se dixo de aquellas; y así unas como otras se plantarán siempre á la distancia que corresponda á su *variedad* , *especie* y *porte* ; y tambien á las demas operaciones que se hubieren de practicar en ellas. Ultimamente como se encamine el hortelano quasi siempre á colocar mayor número de plantas en un quadro sin que se perjudiquen unas á otras , debe adoptar el método de plantar en *tresbolillo* , pues es el medio único para lograrlo.

159. La idea general que dexamos propuesta para el cultivo , direccion y operaciones que hay de practicar con las hortalizas , sería suficiente para dirigir al que tuviere algunas nociones de este ramo de agricultura; mas como aun resta manifestar el

modo de executar varias operaciones que son particulares á algunas plantas , trataremos en seguida del tiempo de sembrar y cultivar todas y cada una de aquellas que tenemos en nuestras huertas , siguiendo el método que pueda conducir á la instruccion y provecho del hortelano.

Ajo.

160. Si hemos de dar principio al orden de siembras y plantíos segun que principia el año , toca al *ajo* el primer lugar : este precioso bulbo se debe plantar en todo el mes de Enero , y aunque algunos le plantan en Octubre y Noviembre , no apruebo su sistema , por tener contra sí las lluvias del otoño , los yelos del invierno , y las escarchas y nieblas de la primavera , que pudren y perjudican mucho al *ajo* , ó acaso arrebatan la cosecha.

161. La tierra para el plantío se prepara con buena labor , y las eras se reparten en albardillas gruesas : en

cada albardilla se plantan tres líneas de ajos, distantes entre sí medio pie; y por su costado cada diente de ajo distará en la línea quatro dedos, dexándolos á igual profundidad colocados.

162. En los meses de invierno y principios de primavera no conviene regar los ajos, porque se pudren ó enferman; pero en lo sucesivo hasta la recoleccion se regarán las veces que convenga, segun la estacion y la planta lo necesite; pero principalmente se les asistirá con el riego en los meses de Mayo y Junio, que es el tiempo en que está granando ó formándose lo que llamamos cabeza.

163. Quando la planta manifiesta las señales de haber formado ya el bulbo ó cabeza, se la va suspendiendo poco á poco el riego, y de este modo se logra que consumiéndose la humedad que contienen, se depuren, salgan útiles para el gasto, y duren todo el año sin vaciarse ni corromperse.

164. La recoleccion se hace lue-

go que el tallo va menguando y poniéndose amarillo, ó quando las extremidades de las hojas se empiezan á secar: en este momento se arrancan, se limpian y se enristran ó atan en manojos, y en seguida se ponen al sol para que se sequen enteramente, y pierdan la humedad que conservan; hecho esto, se cuelgan en un parage seco y ventilado.

Lechuga.

165. La numerosa variedad que tenemos de *lechuga* proporciona el tenerla en la huerta todo el año: para lograrlo es indispensable hacer una separacion de las variedades que convienen para cada estacion, en esta forma:

166. Las variedades de lechuga llamadas *moronda*, *abultada*, *grande*, *galasa* y *morisca*; son las mas propias para la estacion de invierno, porque todas resisten las heladas y frios de esta estacion.

167. Para lograrlas en el invier-

no se sembrarán desde mediados de Agosto hasta todo Septiembre en los semilleros de que hablaremos en el número 152. Luego que la planta está á punto de ser trasplantada , se verificará á los sitios mas abrigados de la huerta , para que en estos pueda resistir la fuerza del frio.

168. La tierra se reparte para el plantío en éras albardilladas , que es el mejor método para ayudar á la vegetacion en dicha estacion : los riegos y las labores son poco interesantes despues que la planta arraygó , especialmente si el invierno fuere muy frio ; pero uno y otro se le aplicará siempre que sea necesario.

169. Para primavera puede el hortelano usar de las variedades que acabamos de proponer , y ademas de la lechuga *blanca* , de *rey* , de *oreja de asno* , *flamenca* y *rizada* ; y para la siembra se sigue este órden. La *morisca* y *moronda* son las primeras ó mas tempranas ; á estas siguen la *abultada* , la *grande* y la *galasa* , que son de temporada media (aunque tam-

bien pueden usarse para tempranas si conviene al hortelano) y para mas tardías todas las restantes : principia la de *rey*, sigue la *flamenca*, luego la *rizada*, la de *oreja de asno*, y finalmente la *blanca*, que es la que mas aguanta los calores de nuestros estíos, y por consiguiente debe ser la mas tardía de todas. Las siembras de estas variedades se harán con algun intervalo de tiempo; las primeras en Septiembre, las segundas en Octubre, y las terceras en Noviembre, todas en el semillero expuesto al medio dia.

170. El trasplanto de todas las citadas variedades se hace luego que la planta nueva llega á adquirir la altura competente, y segun el órden de las siembras : de estas últimas debe elegir el cultivador las mejores plantas para coger semilla, prefiriendo siempre las mas robustas, y que correspondan mejor á la variedad que se nombra, cuya eleccion deberá hacer quando están en perfecta sazón, señalando el número de las que necesite.

171. Para el estío es necesario elegir aquella variedad que pueda sufrir mejor la impresion del calor, sin espigarse, correrse ó subir á semilla: esta es la *lechuga blanca* y la de *oreja de asno*.

172. La siembra se hace de asiento por Marzo y Abril; las eras llanas y un terreno fresco es lo mas necesario para el logro de estas plantas. Su cultivo se reduce á darlas los riegos con alguna frecuencia, y las tres indicadas labores de *acuchillo*, *aparo*, &c.

173. Como la lechuga que haya de servir para el gasto del otoño ha de pasar por los frios que suelen venir en aquella estacion, convendrá que el hortelano use de las variedades que puedan resistirlo; y por lo mismo sembrará primero la *lechuga blanca*, despues por su órden la *galasa*, *abultada* y *moronda*; y se sembrarán en Junio, Julio y Agosto en el semillero puesto al norte, cuyo terreno y exposicion fresca ayudará á la nascencia de las semillas. Para el

trasplanto de las últimas, se elige sitio abrigado, para que no reciban daño con las escarchas ó heladas propias de aquella estacion á que deben llegar.

174. De lo propuesto en estos quatro párrafos se conocerá, que así como se pretende tener lechuga para el gasto diario de todo el año, así tambien puede sembrarse en cortas porciones todos los meses adoptando el repartimiento de variedades, semilleros, plantíos y demas que dexamos explicado.

Apio.

175. La simiente del *ápío* es una de aquellas que tardan mas en nacer, y la lentitud en su *desarrollamiento* obliga en algun modo á sembrarla con alguna anticipacion; mas como el consumo del *ápío* sea principalmente desde Octubre hasta Enero, se debe sembrar en Febrero ó Marzo, á fin de que la planta tenga el suficiente tiempo para crecer, y

adquirir aquel tamaño que le es propio , trasplantándole sin perder momento luego que tiene de quatro á seis dedos de altura.

176. El plantío del *ápío* se hace en eras de seis pies de ancho , por nueve de largo , poniendo una línea de plantas alrededor de la era por la misma orilla del *caballete* y *machones* que forman las regueras , de forma que venga á cerrar la era por todas partes , y en el centro se planta ó siembra otra hortaliza , como es lechuga , escarola , pimiento , berengena , &c. : la distancia que debe mediar de planta á planta de *ápío* es de ocho á doce dedos ; y las labores , riegos y demas cultivo que se les da á las plantas que hay en los centros , será de comun utilidad y beneficio á las de *ápío* , por cuya razon omitimos tratar este punto con mas extension.

177 La última operacion que se hace en el *ápío* es enterrarle , para que se cure ó se madure y ponga comestible , cuya operacion tan importante

como penosa se executa del modo siguiente : en un dia sereno, y quando las plantas se encuentran libres de humedad , se atan , recogiendo sus hojas por medio de dos ataderos ; el primero se coloca á seis dedos sobre la superficie de la tierra , y el segundo á los dos tercios de toda la altura de la misma planta , dexándola bien derecha y recogida : en este estado se da un buen riego al terreno, de modo que quede bien encharcado, y á las diez ó doce horas se podrá principiar á enterrarlo. Para esto se le irá arrimando tierra de uno y otro lado con la mayor igualdad hasta dexar cubierto el segundo atadero , y siempre con el cuidado mas grande de que las plantas queden perfectamente derechas , pues si con el peso de la tierra que cargue mas de un lado que de otro se vencen y quedan torcidas, se pierden sin remedio.

Pimiento , Tomate y Berengena.

178. Para lograr frutos tempranos

nos de *pimientos, tomates y berengenas*, es preciso usar de los semilleros que llamamos *hoyas*, ó sean camas calientes, las quales se han de colocar en un sitio expuesto al medio dia, ó al oriente, pero bien resguardado de los ayres frios por medio de tapias ó vallados: en este parage se abre una excavacion de determinadas dimensiones que se llena de estiercol vivo, y encima de éste se pone como una quarta de mantillo mezclado por mitad con tierra, bien cribado y limpio; en seguida se allana todo, y despues se siembran las semillas: quando lo están, se le da un riego abundante con regadera de mano, y se cubre la semilla con medio dedo de *mantillo* puro y bien cribado: luego se arropa todo con esteras, con *setos* ú otras materias, y así permanecen hasta que principia á nacer la planta.

179. El tiempo de sembrar las simientes arriba dichas es por Febrero y Marzo; y el hortelano debe estar con el cuidado que exige la es-

tacion, para quitar y poner la cubierta de la hoya, reconociéndola diariamente por si nacen las nuevas plantas. Luego que advierta la nascencia levantará del todo la cubierta, y la pondrá en hueco á fin de que pueda nacer con toda libertad; y en adelante cuidará de taparlas de noche, y destaparlas de dia, para que así la planta se fortifique y se acostumbre al ayre libre, reservándolas al mismo tiempo de las escarchas, granizos y otros temporales que les perjudican. Con estos cuidados y algunos riegos segun lo necesiten, llegan al punto de trasplanto.

180. Para el plantío de *pimiento*, y *berengena* se disponen las eras en albardillas, y las plantas se ponen al tresbolillo guardando la distancia de dos pies de una á otra planta.

181. El *tomate* se planta una sola línea en cada era al lado del caballete, y á la distancia de dos pies: quando dan muestras seguras de su arraygo se empiezan las labores, las quales se harán con el azadon como

ya tenemos prevenido en los párrafos preliminares, recalzando las plantas con tierra fresca y siempre formando un poco de mesilla, ácia donde deben caer quando sean mayores, de modo que mantengan el fruto en tierra seca, y el agua del riego llegue solo al pie, y no á las ramas ni frutos de las tomateras. Las labores y frecuentes riegos convienen tambien al cultivo de los pimientos y berenjenas; pero especialmente al tiempo de cuajar los frutos se han de repetir los riegos mas que en ninguna otra ocasion.

Col.

182. Las especies de col de que voy á hablar son *repollo*, *berza*, *lombarda*, *col de Milan*, *brocoli* y *coliflor*: estas seis especies, aunque tan diversas en el color, tamaño y producciones, aman un mismo cultivo y se siembran quasi á un mismo tiempo. El repollo es el mas temprano, y por lo mismo se siembra en Febrero ó á primeros de Marzo. La berza y demas

especies que quedan nombradas se siembran desde el expresado mes de Febrero hasta todo Junio, pero las mejores siembras son las de Marzo y Abril.

183. El trasplanto á los quadros se hace luego que la planta llega á tener de cinco á siete dedos de altura, y se les da la distancia de dos pies y medio á tres, respecto á su especie para que puedan medrar y extenderse con libertad.

184. Las labores, riegos y persecucion de las orugas que comen á estas plantas son las operaciones que constituyen su cultivo.

Guisante.

185. La siembra de los guisantes da principio en Enero, y sigue hasta Marzo: esta siembra se hace por líneas distantes dos pies una de otra, y los golpes ó posturas se sientan á la distancia de un pie, para poderlas dar las labores con toda libertad, recalzándoles en todas ellas con tierra nue-

va que ayude á su brote y vegetacion.

186. A la especie de guisante que llamamos *flamenco*, y otros llaman de sopa, se le deben arrimar *tutores*, luego que hayan adquirido alguna altura, para que se enreden en ellos, pues sin este auxilio no producen buenos frutos. Los riegos frecuentes son indispensables para la buena vegetacion del guisante, y por lo mismo se cuidará de que no les falte humedad y frescura.

Fresa.

187. La *fresa* comun, como todas las demas variedades que hay, se propagan y multiplican por medio de sus semillas, las quales se encuentran en medio de la pulpa de sus frutos, y á pesar de la preocupacion con que sus cultivadores han despreciado el aumento de esta planta por semilla, es preferible el uso de ésta al aumento por medio de los cogollos de sus bástagos, adoptados por todos. De las semillas se logran variedades nue-

vas y plantas mas durables ; solo en la especie *de todos los meses* es indispensable hacer uso de los cogollos que salen en los bástagos , con el fin de conservarlas siempre constante en su variedad.

188. La fresa se siembra por Abril y Mayo , en tierra ligera , bien cabada y abonada con mantillo. La exposicion mejor para este semillero , es aquella que proporcione alguna frescura que ayude á la germinacion de la semilla , y á la nascencia y medros de la nueva planta. Despues de allanada la tierra se esparrama la semilla á boleó , cargando un poco de simiente , á fin de que quedando espesa , nazca despues la siembra proporcionada : en seguida se cubre con una capa ligera de mantillo bien cribado , y se riega todo á regadera de mano continuando del mismo modo hasta que la planta esté á punto de trasplanto.

189. Así el plantío de esta nueva planta , como el que se hiciere de los cogollos de las plantas viejas , se ha-

ce por Octubre y Noviembre ; y la distancia que debe haber de una á otra es la de un pie ó pie y medio : por fin, la tierra deberá estar repartida en eras albardilladas para que gocen de labor.

190. Los freqüentes riegos, las labores ó escarda de las malas yerbas y la limpieza de las hojas secas, con la supresion de las dos terceras partes de los bástagos que producen las plantas viejas, es á lo que alcanza su cultivo diario. Cada tres años se levanta el fresal para cabar la tierra, limpiarla, abonar el terreno, y renovar la planta arrojando la vieja, y plantando solo de la nueva, que es la mas util, pero siempre convendrá cambiar de tierra mudándolas á otro parage.

Patata.

191. Tres son las especies de *patata* que cultivamos, primera las *manchegas*, segunda las *de añober*, tercera las *gallegas*; ésta aunque es la mas ordinaria de las tres variedades,

es la mas castiza y la que mejor prueba en todos los terrenos. Sin embargo, el que la corresponde mas es el que tiene algo de miga ó es pastoso, pero muy ligero y suave.

192. La patata se planta entera si es pequeña, y quando es gruesa se hace pedazos: el tiempo propio para verificar el plantío, es por Febrero y Marzo; pero ántes se prepara la tierra con profunda labor y buen estiercol: se reparte en surcos dexando una *almanta* de tres á quatro pies de ancho; en seguida se abren unas pequeñas *zanjillas* de medio pie de profundidad, y en estas se depositan las patatas á golpes ó posturas, distantes dos pies: luego se cubren con la misma tierra que se sacó, pero bien desmenuzada hasta igualar la superficie.

193. Quando la planta hubiere medrado á la altura de un pie, se le dará la primera caba, recalzándola con tierra fresca hasta cubrir las dos terceras partes de los tallos: esta se repite en la misma forma hasta qua-

tro veces, repartidas de tiempo en tiempo, al paso que vaya creciendo, y terminarán quando florece: de este modo la produccion será abundante, y sus bulbos gruesos, para lo que contribuye tambien la frecuencia de riego siempre que sea necesario.

194. La recoleccion se hace en Octubre y Noviembre, y lo indica la pérdida de las ramas ó tallos, con lo que demuestra la planta que en aquel punto acabó la vegetacion, y que es el momento de recoger el fruto, el qual se saca cabando la tierra á pala de azadon. Una vez sacadas las patatas se limpian muy bien de toda la tierra que tuvieren, y se guardan en sitios frescos, mas no humedados, en donde se conservan para el gasto diario.

Acelga.

195. La *acelga* ama la tierra substanciosa y fuerte, beneficiada con profunda labor y estiércol; y despues de preparada en eras llanas, se siembran de asiento por los meses de

Marzo , Abril y Mayo hasta todo Septiembre. De las siembras de Agosto y Septiembre se puede trasplantar la planta que convenga , pero así en los plantíos como en las siembras de asiento convendrá que queden desviadas una de otra de tres á seis dedos , con lo qual y con las labores oportunas ya indicadas varias veces , y los riegos necesarios , se logran las mejores plantas de este género.

Remolacha.

196. Dos variedades de *remolacha* cultivamos : la una es morada , y la otra es blanca ; aquella abundante, y ésta muy escasa entre nosotros. La tierra ligera , suave y de buen fondo es la que conviene para este vegetal: la siembra se hace de asiento por los meses de Abril y Mayo. En naciendo la planta se aclara con la labor de *acuchillo* ; despues se *apara*, dexándola á la distancia de un pie ó algo mas; continuando en adelante removiendo la tierra para que se mantenga hueca

y limpia, sin omitir los riegos quando los necesite, se logrará que salga con preciosa raiz, que es la parte comestible.

Calabaza.

197. Aunque la numerosa variedad de *calabazas* que conocemos, presente á primera vista algun obstáculo para su cultivo, debe saberse, que con cortísima diferencia conviene á todas ellas el tiempo de siembra, la calidad de la tierra, sitio, riego y demas que vamos á proponer para la especie comun.

198. La calabaza se siembra desde Abril hasta Junio; y la tierra debe ser fuerte, bien labrada, embasurada y ventilada: en ésta se plantan en posturas ó golpes lineales, y á la distancia de quatro pies de golpe á golpe de calabaza. Las líneas se ponen á lo largo del *cantero* dexando una *almanta* de doce á quince pies en medio de cada dos líneas, para que en este espacio se extienda la planta. Las labores se harán á menudo y siem-

pre á pala de azadon, recalzándola con tierra fresca ; los riegos tambien repetidos y dados solo por el pie, es á lo que se reduce el cultivo de la calabaza comun ó comestible ; y de las demas variedades en general, pero con la diferencia de que estas variedades ó *especies* se deben arrimar á *emparrados*, *cañizos*, árboles ú otras cosas en donde puedan enredarse y mantener colgados los frutos.

Rábano.

199. Como la bondad del *rábano* consista en que su raiz nabosa sea tierna, sabrosa, y nada acre, ó lo que llamamos vulgarmente quemajosa al paladar ; convienen para su cultivo las tierras débiles y ligeras. Se siembran de asiento desde primeros de Marzo hasta todo Octubre : á su debido tiempo se *acuchillan*, dexándolos á quatro dedos de distancia : con esta labor y los riegos proporcionados pueden llegar á debida sazón. Los *rábanos* pueden y deben cultivarse en-

tre las otras hortalizas : lo primero por economizar la tierra , pues estos no perjudican á las demas plantas : lo segundo porque con la sombra de aquellas , con la humedad y frescura crecen mejor y salen mas tiernos : lo tercero porque el pulgon ataca á las hojas del rábano, y sin causarle el mayor daño , se libran las plantas con quien se cria de aquella plaga tan terrible; y lo quarto, porque con las labores , riegos y demas que se dan á las otras plantas se cultivan los rábanos en beneficio y economía del cultivador.

Acedera.

200. La *acedera* se siembra desde Febrero hasta Septiembre. Para esta siembra se dispone un semillero en un sitio expuesto al sol , preparado con buena labor , y abonado con mantillo repodrido y menudo : la semilla se arroja á boleó no muy espesa , y se cubre con medio dedo de mantillo , é inmediatamente se riega con regadera de mano , continuando este riego has-

ta que la planta pueda resistir el de pie : esta nueva planta se ha de trasplantar quando tenga de tres á quatro dedos de altura , y se destina para su plantío los parages mas abrigados que tenga la posesion , con disposicion para el riego de pie , á fin de que la hoja sea tierna, y no falte para el gasto en el invierno.

201. A falta de semilla , se multiplica la acedera dividiendo las plantas viejas , y separando los brotes nuevos bien enraizados que tuvieren: estos se plantan por el mismo órden que las demas plantas venidas de semilla , y se cuida mucho de su arraygo , que es mas lento que el de las primeras , y nunca tan ventajoso su cultivo.

Mastuerzo y Perifollo.

202. El *mastuerzo* y el *perifollo*, son dos plantas que de ordinario se usan juntas en cierta ensalada que llaman italiana , y las siembras de ambas se verifican de asiento desde Fe-

brero hasta Octubre; previniendo que para tener hoja fresca en el mes de Junio, Julio y Agosto es preciso sembrarlo en tierras frescas, y al contrario para el invierno. Los frecuentes riegos, la limpieza de malas yerbas, y las siegas proporcionadas al paso que van creciendo, para que broten y se renueve la hoja, es el todo de la direccion y cultivo de estas dos plantas.

Chirivía.

203. La parte comestible de las *chirivías* es la raíz, y para que sea larga, tierna y substanciosa, debe elegirse la tierra suave, ligera y profundamente cabada para su cultivo; y desde Marzo hasta Octubre puede sembrarse este vegetal, repitiendo las siembras de tiempo en tiempo, para tener *chirivías* frescas todo el año.

204. La siembra se hace de asiento, y su cultivo consiste en dar á la tierra frecuentes labores, aclarando la planta en la primera para dexarlas á la distancia de quatro dedos, y

en asistir con los riegos para mantenerla siempre con frescura.

205. Para la recolección de la raíz de la chirivía, se saca de la tierra cabando á tal profundidad que llegue á salir entera sin dañarlas ni maltratarlas.

Peregil.

206. El *peregil* se produce igualmente bien en todos los terrenos, y aunque resiste los frios del invierno, es sin embargo necesario sembrar alguna porción en sitio abrigado para que no falte hoja útil para el gasto diario en los tiempos de yelo. Se siembra de asiento desde Abril hasta Septiembre, y se cuida de su limpieza y riego.

Judia.

207. La tierra ligera substanciosa y fresca es la que corresponde á todas las variedades de *judia*: se prepara para la siembra con buena labor, y las eras albardilladas. Por el mes de Abril principian las siembras, y

pueden continuarse hasta todo Agosto. El plantío se hace á golpes ó posturas colocadas al tresbolillo y á la distancia de dos pies : en cada golpe se ponen de seis á ocho judias, cubriéndolas con tres dedos de tierra bien menuda para que nazcan con facilidad. Luego que hubieren nacido, principian las labores que deben repetirse á menudo recalzando las plantas en todas ellas ; los riegos deben tambien repetirse con alguna frecuencia principalmente desde que principian á florecer hasta que la planta va decayendo.

Pepino y Cohombro.

208. En Abril, Mayo y Junio se siembran los *pepinos* y *cohombros* : la siembra de Abril es para temprana, y por lo mismo debe hacerse en sitio abrigado : la de Mayo es para temporada media ; y finalmente la de Junio es la tardía. Estas dos siembras se verifican en el parage mas fresco y ventilado de la huerta para lograr

frutos abundantes. El modo de hacer el plantío, el repartimiento del terreno, los riegos y labores prescritas para el cultivo de las judías, son propiamente lo que conviene á estas dos plantas de que tratamos.

Escarola.

209. No obstante ser muchas las variedades de *escarola*, todas ellas aman la tierra de miga y suave; pero libre del demasiado estiercol con que suelen estar embasuradas algunas. La siembra da principio en Abril, y puede continuarse hasta Octubre, De las siembras de Agosto, Septiembre y Octubre puede el cultivador trasplantar la planta que le convenga, y de estas trasplantadas elegirá las que han de quedar para semilla; pero las primeras siembras hasta Agosto, las hará de asiento dirigiéndolas con las indicadas labores de *acuchillo*, *aparo* &c. dexando las plantas á la distancia de un pie, ó pie y medio.

210. Para lograr una pronta y

feliz vegetacion de la escarola , es indispensable la frecuencia de riegos, especialmente en los meses de Junio, Julio y Agosto, en los quales son demasiado vivos los calores que experimentamos ; y además de los riegos y labores dichas, es necesario enterrarlas para que se blanqueen y dulcifiquen. Esta operacion consiste en recoger las hojas de la planta luego que llegó á adquirir su tamaño ordinario , atándolas todas con un esparto, juncia ó junco , y colocando el atadero á los dos tercios de toda la altura de la planta sin comprimirla: en seguida se encharca la tierra con abundante riego , y pasadas quatro ó seis horas se procede á enterrarlas en la forma siguiente : se toma el azadon , y metiendo el cabo entre las piernas , se da una *cavada* en direccion diagonal que principia como á medio pie desviado de la planta, y viene penetrando la tierra hasta cerca de la raiz , con lo que forma un plano inclinado, cuya parte superior está en la superficie , y la inferior se

apoya sobre la misma raiz de la escarola , pero sin cortarla ni maltratarla en parte alguna : se levanta el azadon con toda aquella tierra que cogió en su pala y queda descubierto el sitio sobre que ha de caer la planta : en este estado se sostiene el azadon con la mano izquierda , y con la derecha se empuja suavemente la escarola y cae sobre aquel plano que se tiene descubierto ; y en seguida se tapa con la tierra que se sostiene en la pala del azadon , cubriendo solo la parte que hay desde la raiz al atadero , y dexando lo demas descubierto para que no se ahogue ó sofoque el cogollo y se pudra la planta, procediendo de este modo, y andando siempre ácia atras se enterrarán todas las que hubiere en la era.

Espárrago.

211. La práctica comun y recibida entre los hortelanos para el aumento y propagacion del espárrago, es dividir en pequeñas partes las plan-

tas viejas, trasplantándolas á otros terrenos nuevos y beneficiados al intento : este método seguido de los mas de ellos no es el mejor, y en su lugar debería adoptarse el de las siembras cuya simiente fuese escogida y de las mejores castas.

212. Para hacer con utilidad la siembra del espárrago, se abren unas zanjas paralelas distantes una de otra quatro pies. Estas zanjas deben ser de dos pies de ancho por otros dos pies de hondo, y la tierra que saliere de ellas se echa á uno y otro lado en medio de las dos. Se caba el fondo, y se beneficia mezclándole un poco de estiercol bien podrido. Hecho esto, se allana, despues se hace una raya de un dedo de hondo que corra de alto abaxo toda la extension de la misma zanja, é inmediatamente se siembra á chorro ó á golpes, colocados en la citada raya : en seguida se cubre la semilla con una capa ligera de tierra, y se riega inmediatamente con regadera de mano continuando del mismo modo hasta que la planta

hubiere nacido, y adquirido la fuerza necesaria para recibir el riego de pie. El tiempo de sembrar los espárragos es por Abril y Mayo; y así como hemos explicado para executar la siembra, así tambien se procederá en los trasplantos y aumentos de las plantas viejas.

213. El esparragal debe estar siempre limpio de malas yerbas, labrado y proporcionadamente humedecido. Cada año por el otoño se dexa caer un poco de tierra de la del vallado á la zanja: al segundo año de haber sembrado ó plantado el esparragal, se le echa un poco de estiércol bien podrido y pasado; sobre esta capa de estiércol se dexa caer la tierra que hemos dicho, y continuando de este modo todos los años se lograrán excelentes frutos en sus tiernos brotes que es lo que llamamos espárragos.

Zanahoria.

214. Como á la zanahoria convenga igual tierra, cultivo, labores

y riegos que á la chirivía (n. 203.), nos remitimos á aquel párrafo en todo quanto pertenece al cultivo ; y en este solo diremos el tiempo de sembrarla : la zanahoria pues se puede sembrar desde Abril hasta Agosto, en grande ó pequeña porcion segun convenga al hortelano, ó segun lo exijan sus intereses.

Borraja.

215. Es la borraja un vegetal que da muy poquísimo que hacer al cultivador pues una vez sembrada ó plantada en una huerta, suele no haber necesidad de volver á sembrarla, y basta con dexar que alguna otra planta florezca, grane y sacuda sus semillas para que nazcan despues con abundancia por todas partes, y no faltan borrajas tiernas en todo el año: Sin embargo, en caso de sembrarla de intento, se preparan unas eras llanas bien cabadas y limpias, en las quales se esparrama la simiente cubriéndola con una ligera capa de tierra; y en seguida se le da el riego.

El tiempo de sembrar esta hortaliza es desde Abril hasta Octubre ó Noviembre ; y en caso de querer cultivar la borraja separada de las demas plantas , se les aplicará el cultivo ordinario de riegos , labores y limpieza de yerbas extrañas que puedan perjudicarla.

Alcachofa.

216. La alcachofa es destinada por nuestros hortelanos á ocupar los terrenos mas despreciables de la huerta , y de aquí proviene el que generalmente produce poco , y su fruto es tardío y desmedrado. Convengo con estos mis comprofesores en que el *cardo alcachofa* ocupe aquellos sitios menos utiles para otras plantas, pero soy de parecer que se les debiera plantar en terrenos ventilados, expuestos al sol, y tales que pueda beneficiarseles con el cultivo de labores, estiercol, y riegos quando lo necesiten.

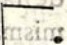
217. El mejor modo de multiplicar las alcachofas es por medio de

los cogollos barbados que producen las plantas viejas; estos se separan de ellas en el Otoño, y se trasplantan en seguida al sitio destinado. El plantío se hace en líneas distantes una de otra de seis á ocho pies, y los golpes ó plantas se pueden poner de tres á seis pies distantes entre sí.

218. El uso de las siembras es muy bueno para lograr especies nuevas, mas tambien es cierto que *degeneran* muchas en cardos pinchosos, y otras suelen dar frutos desmedrados. La siembra se puede hacer por Abril, Mayo y Junio, ya sea de asiento, ó ya para trasplantar; y en este caso se hará el trasplanto en el mismo tiempo que se dixo arriba, tratando del plantío de los hijuelos ó cogollos barbados.

Cardo.

219. En las tierras fuertes substanciosas y beneficiadas se cria el *cardo* con indecible lozanía, y llega á adquirir un tamaño extraordinario;

por tanto se debe destinar para su cultivo una tierra de dicha clase, no obstante que tambien se cria en otras mas débiles y ligeras, si se les ayuda con algo de estiercol, las labores, riegos y limpieza de malas yerbas. Se siembra de asiento por Mayo y Junio, poniendo una sola línea por un lado del caballete, y las dos regueras de modo que vengan á formar esta figura 

Cada golpe de cardo debe distar del otro un pie ó media vara, y en cada postura se ponen de quatro á cinco granos de semilla, que se cubre con uno ó dos dedos de tierra, y luego que hubieren nacido, se arrañan las tres plantas y se hoyan solo dos apareadas en cada puesto, para mayor comodidad al tiempo de enterrarlos.

220. Para que los cardos salgan blancos, se dulcificuen y se pongan en términos de poderlos usar, es preciso enterrarlos; y para esto se recogen y atan sus hojas con solo un atadero que se coloca á los dos tercios de la altura de la planta: luego

se encharca el terreno, y pasadas seis horas se podrá principiar á enterrarle en esta forma. Con el azadon se abre un hoyo al mismo pie de la planta con el que se *escarna* su raiz, pero sin cortarla, que como es nabosa y profundiza mucho, facilita la operacion sin desprenderse enteramente de la tierra á que está unida. Con la misma tierra que se sacó de la excavacion se forma una cama que principia en la raiz y va subiendo con igualdad hasta terminar en lo mas alto que es lo mas distante. Sobre esta cama se vence ó hace que cayga el cardo, obligándole con el talon del pie que al intento se apoya á la parte opuesta de la excavacion, é inmediato á la planta, apretándole así hacia abaxo se sostiene al mismo tiempo su cabeza para que no se precipite, y cayendo de golpe salte la raiz: sostenido de este modo se dexa caer con suavidad sobre la cama preparada, y se le cubre inmediatamente con tierra que se saca de la era; operacion que se continúa echándolos todos uno sobre otro hasta llegar al fin.

Hinojo.

221. El *hinojo* se siembra de asiento, y segun el fin á que se dirige el cultivador, así debe disponer la siembra. En nuestras huertas solo se cultiva para sacar lo blanco, dulce y tierno como el ápio, y por lo mismo bastará decir que la siembra del hinojo debe hacerse en Mayo y Junio, procediendo en el método de ejecutarla, del mismo modo que se dixo para el plantío del ápio, guardando la misma distancia de planta á planta que se señaló para aquel, con solo la diferencia, que en cada golpe ó postura de hinojo se pondrán de quatro á seis granos de semilla, conservando todas las plantas que nacieren. Ultimamente en quanto á labores, riegos y modo de enterrarlo se procederá como en el ápio.

Verdolaga.

222. La *verdolaga* se siembra de asiento desde Mayo hasta Septiembre,

y repitiendo en todo este tiempo las siembras que se necesiten, se tendrá hoja útil para el gasto diario. Ama la tierra fresca y el abundante riego, la limpieza de malas yerbas, y las siegas oportunas para volver á brotar de nuevo, como efectivamente brota con pujanza hasta tercera ó quarta siega.

Espinaca.

223. La *espinaca* se puede sembrar desde Agosto hasta Octubre. Esta siembra se hace de asiento en eras llanas, y aunque se pudieran trasplantar, no es tan ventajoso como son las siembras de asiento. Ama la tierra ligera, bien labrada, embasurada y expuesta al poniente. Las labores comunes á estas plantas, son la de *acuchillo* y *aparo*; y asimismo necesitan de frecuentes riegos durante los vivos calores del verano.

Cebolla.

224. Es necesario hacer distin-

cion de las dos variedades de *cebolla* que cultivamos ; la *blanca* y la *parda*, aquella como temprana y de menos aguante se siembra primero ; y ésta como mas tardía se siembra despues, con el fin de que dure mas y no se entallezca tan pronto : mas sin perjuicio de esta circunstancia conviene para las dos variedades un mismo cultivo.

225. La *cebolla blanca* se siembra en Agosto , Septiembre y Octubre en semilleros bien preparados. Desde allí se trasplantará á los quadros luego que esté para ello , y tanto á una como á otra variedad se las pondrá á la distancia de ocho á diez dedos de planta á planta.

226. La *cebolla parda* se siembra en Septiembre y Octubre para temprana , y en Enero para tardía. Los semilleros deben tener un terreno ligero , sustancioso , expuesto al sol y libre de malas yerbas.

227. Sabido el tiempo de sembrar, y el modo y distancia que se debe guardar en el plantío de la *cebolla*,

diremos en seguida que un terreno de miga, libre de sombra, bien labrado y embasurado, es el que pertenece para su fomento. El riego abundante, labores repetidas, y la limpieza de malas yerbas es el complemento de este cultivo.

228. Así para la recolección de semilla como para tenerla tierna muy temprana se plantará una porción de cebolla vieja por los meses de Octubre y Noviembre. El plantío se hace en líneas paralelas, distantes entre sí como medio pie, si la plantación se dirige únicamente para sacar en tierno la nueva cebolleta que resulte; mas si fuere para coger semilla, se deben plantar á la distancia de dos pies cada cebolla.

229. La recolección de la cebolla seca se hace luego que el vulbo acaba de crecer, ó de adquirir todo su tamaño, lo que se conoce quando la porreta principia á secarse por las extremidades, y el tallo se va encogiendo ó enteramente se consume y seca: en este momento se procede á

sacarla. Arrancada, se limpia de toda la tierra que tenga pegada, y se dexan al sol por quatro ó seis dias para que se consuma la demasiada humedad que haya en ella : despues se recogen y guardan en parage seco, ó mas bien enristradas para que no se entallezcan tan pronto y aguanten mas tiempo útiles para el gasto.

Puerro.

230. El *puerro* es un vegetal que apetece en extremo la humedad, y por lo mismo se planta en las regueras principales por donde pasa diariamente el agua del riego : la siembra se hace por Enero y Febrero en semillero de iguales circunstancias al de la cebolla. Se traspanta luego que la planta tiene el tamaño de quatro á seis dedos, y su cultivo consiste en darles freqüentes labores, y al paso que va creciendo se le va enterrando poco á poco, porque toda su estimacion consiste en que saquen un buen tallo blanco, tierno y dulcificado quando se arrancan, para lo qual

hay precision de irle dando tierra.

Breton.

231. El *breton* es una especie de col que no repolla, y tan fuerte que resiste los mayores frios de nuestros inviernos sin que los yelos le perjudiquen sensiblemente, antes por el contrario es muy buena comida luego que les hayan caido algunas heladas. Para su cultivo se destinan los sitios mas frios de la huerta como son las laderas ó *albitanas*, y todos aquellos terrenos en que no pueden plantarse otras hortalizas. Se siembra en Julio, Agosto y Septiembre en los semilleros respectivos, y se trasplanta luego que llega á tener la altura de quatro á ocho dedos. La distancia que debe quedar de planta á planta es un pie, poco mas ó menos. El terreno se prepara con buena labor y estiercol, con cuya direccion, con la limpieza de malas yerbas, y tal qual riego, se logran abundantes cosechas utilísimas para aumentar los intereses del cultivador.

Nabo.

232. Los *nabos* se siembran por Agosto y Septiembre; y como su bondad consiste en que la raíz sea tierna, lisa y mantecosa; es indispensable sembrarlos en una tierra ligera, suelta y substanciosa; ésta se prepara con buena labor, ya sean de secano ó de regadío. Si la siembra se hiciese en tierras de viña ó de pan-llevar, se espera con la tierra preparada á que llueva para verificarla; y si el terreno fuese de regadío, podrá hacerse quando se quiera, porque puede socorrerse con el riego de pie. Todo el cuidado del cultivador respecto de esta planta consiste en sembrarla bien clara, y si por ser tan menuda la siembra naciesen espesas, se aclararán dándoles las correspondientes labores con las quales al mismo tiempo destruyan las malas yerbas. La recoleccion se hace del mismo modo que la chirivía, vease pues el n. 203. para executar la operacion.

ARTICULO III.

De lo que pertenece al Jardinero.

233. Entre todos los Agricultores el jardinero propiamente tal es el que debe reunir en sí mayores conocimientos de la ciencia, mas curiosidad en sus operaciones, y es el que mas necesita tener presentes las nociones físicas que hemos propuesto de los vegetables. Este Agricultor debe saber cultivar hortalizas, flores, y plantas curiosas; y debe tambien conocer perfectamente el cultivo y direccion de los árboles en general, si ha de llenar el significado de la voz que le da nombre: sin embargo, á primera vista parece que solo se limita al cultivo y conocimiento de las plantas de flores, y de las olorosas que se cultivan en los jardines, que es lo que llamamos *florista*, y como tal le consideraremos en el presente

artículo , en el qual se trata solamente de dichas plantas.

234. Uno de los cuidados del jardinero florista debe ser el mantener siempre limpio su jardin : la mala yerba, un canto y qualquiera otra materia , debe ser para su aseo motivo de la mas escrupulosa atencion. El mantener los quadros y paseos del jardin iguales, removidos y del todo hermoseados , es otro de los cuidados que debe tener ; por fin, el orden y distribucion simétrica de las plantas segun sus clases, especies y variedades , es igualmente importante : en suma debe ser laborioso , activo y zeloso de su buena reputacion , la que se adquirirá reuniendo estos principios al manejo y cultivo de las plantas de su cargo.

235. Los quadros del jardin se deben levantar todos los años , ó á lo menos cada dos años , para cabarlos, limpiarlos de cantos, yerbas y malas raices , y embasurarlos ; como tambien para renovar y multiplicar las plantas perennes que haya en ellos , cuya

operacion se debe hacer desde Octubre hasta principios de Febrero. Las labores menores se hacen con el almocafre, y deben ser repetidas con la mayor frecuencia, á fin de destruir las malas yerbas que nacen, ó ya para mantener hueca y removida la superficie que se apelmaza y endurece con los riegos: estos deben ser repetidos en el estío, pues los vivísimos calores que experimentamos en nuestro clima, los ayres solanos, y la falta de ventilacion que suelen tener muchos jardines no admiten dilaciones en esta parte.

236. La numerosa serie de plantas de flores, de adorno, y olorosas que cultivamos para el recreo y decoracion de nuestros jardines, nos está indicando la necesidad que hay de practicar diversas operaciones para su cultivo, conservacion y aumento. En su propio lugar trataremos de los tiempos de sembrar cada planta, é igualmente de los aumentos y modo de lograrlos; y en éste solo insinuamos que el sitio á que el jardinero

debe destinar las que cultiva, será siempre respectivo á la fuerza ó resistencia de estas mismas plantas, con relacion á las estaciones ó temporales que les dañen ó beneficien : es decir, aquellas á quienes la impresion del frio perjudica menos, se plantarán en los parages sombríos del jardin, y las que fueren mas delicadas se plantan á la parte opuesta, lo que se entiende respecto del invierno : respecto al estío, se deben colocar en el sitio mas fresco y ventilado, todas aquellas á quien la impresion del sol causa daño, y en la parte que éste da de plano, se plantan otras á quienes no perjudique su impresion vivísima.

Trasplantos.

237. Quando el jardinero trate de hacer los trasplantos dará aquella distancia que necesite cada planta para vegetar, pues se dexa conocer que el arbusto v. g. necesita mayor espacio que una mata ó planta menor : la altura á que deben llegar en

el semillero ántes de trasplantarlas, es tan varia como sus especies, pero por un dato bastante seguro, podrán plantarse luego que hayan adquirido de tres á seis dedos de altura, y es regla general para todas las que en este artículo comprendemos. Los *esquexes* y *acodos* no se trasplantan hasta que ellos mismos dan muestras de su arraygo, lo que se manifiesta porque al paso van desarrollando las nuevas raices, principian tambien á crecer y mostrar hojas nuevas en el cogollo. Los plantíos deben hacerse en tiempo fresco y humedo, y por lo mismo son mas benéficas las tres estaciones de otoño, invierno y primavera, para verificar esta operacion; mas si se hubieren de mudar plantas interesantes, en tiempo de calor, se arrancan con su *cepelloncito* de tierra unida á la raiz, y con este mismo se coloca adonde corresponde y debe permanecer, resguardándola, si es posible, de la accion directa del sol con esteras, pajas ú otras materias de que no reciba daño.

Siembras.

238. Dos son las estaciones en que generalmente se hacen las siembras de las plantas de que tratamos, primavera y otoño. En los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo se siembran la mayor parte de las plantas perennes, y todas aquellas anuales que florecen en el estío y otoño: en Agosto, Septiembre y Octubre se siembran todas las que han de florecer á principios de la primavera siguiente.

239. El uso del *mantillo* bien podrido y preparado es tan necesario al jardinero que sin él no podrá lograr buenas flores, ni mucho menos buenas nascencias de las semillas que sembrare: las mezclas de esta tierra vegetal ó *mantillo* aligera, suelta y vivifica á las tierras con que se combina, y esto es lo que conviene emplear en los semilleros, tiestos y demás en que se cultiven plantas delicadas.

240. Para verificar las siembras de las semillas de flores, se prepará

antes el semillero (tiesto, cajon ó quadro) con una mezcla de dos partes de dicho mantillo, y una de tierra comun, todo bien mezclado y menudado: luego se iguala la superficie del terreno, se hace la siembra con el mayor orden posible, y se cubre al instante con una ligera capa de mantillo solo; la qual no excederá del grueso de medio dedo. Verificada la siembra se sigue el riego, que se dará con regadera de mano, y con éste se continúa hasta que la planta se fortifique.

241. Seria de mucha utilidad al jardinero si recogiese en un pudridero todas las hojas de árbol que pudiese haber en su jardin: éstas amontonadas, vienen á fermentacion, despues de la qual se revuelven varias veces de tiempo en tiempo, y llegan por fin á convertirse en perfecto mantillo, que sin ser cálido, es muy provechoso para hacer las indicadas mezclas: de él se pone una parte, otra de mantillo de estiercol, y otra de tierra que es la mezcla mas universal

para los *semilleros*, *plantíos*, *esquexes* y *acodos* de que vamos á tratar.

Aumentos de plantas.

242. Es indudable que todas ó la mayor parte de las plantas dan semilla, por medio de la qual se reproduce y asegura su posteridad; pero tambien lo es, que todas aquellas flores muy dobles ó multiplicadas generalmente no la producen, y así por esta falta como para asegurar y mantener constante aquella variedad apreciable, hay necesidad de hacer uso de los esquexes y acodos. (*Esquexe.*) El *esquexe* no es otra cosa que un cogollo desprendido de la planta, el qual plantado echa raíces por aquella parte extrema que se metió en la tierra, que es el punto mismo por donde estaba asido á la principal, y llega con el tiempo á ser otra planta tan robusta ó mas que la misma que la dió el ser; advirtiendo, que para extraer los cogollos de la planta principal, no es necesario destruirla, basta con qui-

tarla aquellos cogollos ó hijuelos que por estar muy juntos ó por alguna otra razon le sean inútiles ó menos necesarios. Antes de plantarlos se les limpia de las hojas mas baxas que salen inmediatamente del primer nudo, y en seguida se verifica la plantacion, metiendo en tierra solo aquella parte de cogollo que segun su largura y fuerza sea suficiente; dexándolos enteramente libre y desahogado el *ojo* por donde han de brotar, y no cubierto y embotado con tierra como hacen muchos á título de que queden mas asegurados. La tierra mas propia para el plantío de los esquexes es la que diximos arriba n. 241, y tambien aquella que se saca de los tiestos despues de haber criado otras plantas.

243. Los tiempos de plantar los esquexes son por Octubre y Noviembre, ó por Febrero y Marzo: en uno y otro tiempo se logran buenas plantas, pero las de Octubre son mejores y su arraygo mas seguro.

Acodo.

244. *Acodo es un tallo vigoroso que se elige en la planta, tal que se pueda doblar comodamente hasta meterlo dentro de la tierra: á este tallo se le hace una cortadura por un nudo ó articulacion, que penetre desde la corteza hasta la mitad; desde este corte se le hace otra hendidura derecha ácia arriba, hasta que llegue al nudo inmediato; en seguida se introduce un poco de tierra en el corte dado, y de este modo se le dobla con suavidad, se le mete en tierra, y sujetándole con una horquilla de palo ó caña para que se mantenga dentro, y no se levante á la superficie, echa brevemente raices con que en poco tiempo se convierte en una nueva fuerte y vigorosa.*

245. En el caso presente nos hemos propuesto explicar el método que se sigue para el acodo del clavel por ser el mas difícil é impertinente; mas para multiplicar por acodo la mayor parte de las plantas, no es necesario

otra cosa que doblar el tallo ó rama, meterlo en tierra, y asegurarle con la horquilla para que no se mueva ni levante, y esto basta para que luego eche abundantes raices. Esta misma operacion se simplifica usando para ella de unos tarritos ó tiestos, en los quales hay un agujero en el fondo capaz de dar paso al tallo que se introduce por ellos, ó bien siendo estos tiestos de dos piezas, las quales se colocan unidas en qualquiera parte de la planta, y abrazando el tallo ó rama en el punto conveniente, queda acodada sin violencia ni trabajo alguno, bien que á ciertas clases de plantas favorece mucho los cortes ó el codillo que forman para que enraicen.

246. Las plantas que se pueden multiplicar por acodo y esquexe son las siguientes: el *clavel grande* ó *pequeño* y *todas sus especies*: toda especie de *alelí*, *minutisa*, *cruz de Jerusalem*, *geránios*, *perpétua amarilla*, *carraspique perenne*, *crisántemo*, *oreja de oso*, *juliana* y otras.

Aumentos por hijuelos.

247. Hay tambien otras muchas plantas perennes que se multiplican por la division de sus hijuelos, cuyo aumento y division se hace por Octubre, Noviembre y Febrero, quales son el *estátice* ó *gazon*, *violeta*, *primavera*, *valeriana*, *verónica*, *paxarilla*, *piramidal*, *margarita*, *boca de dragon*, *matricaria*, *peonia*, *sándalos*, *yerba de santa María* &c.

Aumento por medio de los bulbos y raices.

248. Todas las variedades de cebolla de flor se multiplican prodigiosamente por medio de sus bulbos y raices, igualmente que por sus semillas. El *anemone*, y el *ranúnculo* de flores semidobles y sencillas producen semilla muy apreciable, y de ésta se logran las mejores castas.

249. El tiempo de plantar las cebollas y raices de *anemone*, *ranúnculo* ó *francesilla*, *jacinto*, *narciso*, *junquillo*, *tulipan*, *azucena*, *lirios*, *corona*.

imperial &c. es por Octubre y Noviembre. Aman todos estos vegetales el terreno ligero, ventilado y expuesto al sol: todo aquel que fuere demasiado frio, humedo ó pantanoso es muy contrario á la vegetacion de todas estas plantas.

250. La *tuberosa* ó *vara de Jesé*, se planta por Abril y Mayo, y su plantío se puede hacer en los quadros del jardin mas bien que en tiestos ó macetas. Las cebollas maestras ó madres se deben plantar á la distancia de un pie, y los aumentos ó pequeños bulbos que se separan de aquellas se plantan á la distancia de ocho á doce dedos, ya sea en líneas ó ya al tresbolillo.

251. Por Noviembre es el tiempo de arrancar tan hermosa cebolla, y aunque puede dexarse en tierra de un año para otro tapándola con una capa de hoja del grueso de dos pies, quedan no obstante expuestas á podrirse si el invierno fuere muy húmedo, y así convendrá sacarlas de tierra, dexarlas orear bien, y despues

de limpias, y separados los aumentos mas gruesos guardarlas para el plantío del año siguiente. Este mismo régimen en todas sus partes se debe seguir para el cultivo de la *flor de lis*, con solo la diferencia de que ésta se produce mejor en tiestos que en los quadros, porque la demasiada humedad la perjudica, y así deberá el cultivador plantarla en tiestos capaces para su vegetacion y aumento.

252. De todas las especies y variedades de cebolla de que hemos hablado, solo el anemone y el ranúnculo pueden aguantar uno ó dos años sin plantarlos, pero las restantes es preciso ponerlas todos los años, porque de no hacerlo se pierden sin remedio. Tambien podrá el jardinero repetir en Enero y Febrero los plantíos de anemone y francesilla, ya sea con el fin de reparar las pérdidas que los frios y lluvias del invierno hayan causado, ó bien sea para dilatar la temporada de tan hermosa flor con la plantacion tardía.

253. Luego que la planta pro-

duxo la flor y maduró las semillas, anuncia que acabó su carrera, y desde este momento empiezan á encogerse las hojas, á perder su color natural, y finalmente empiezan á secarse; en este momento debe el jardinero proceder á la recoleccion de las cebollas ó raices, sacándolas todas cuidadosamente de la tierra: en seguida se ponen al sol un par de dias, y quando están secas se les limpia de toda la tierra y demas brocilla, y se guardan en un sitio fresco y seco para que se conserven en el mejor estado posible, sin omitir la separacion de las clases, superior, mediana é infima; y si puede ser, convendria que el jardinero tuviese tambien con separacion los colores respectivos para mayor curiosidad.

Arbustos.

254. Los arbustos y su buena colocacion en el jardin de flores son de mucha utilidad y adorno: los *rosales*, *lilas*, *xeringuillas*, *aloyisia*, *re-*

tama de flor, *mundillo*, *jazmines*, *caracolillos*, *pasionarias* y otras, ocupan en el jardin un sitio proporcionado segun la clase de cada planta : la *aloesia* ama el sitio abrigado y expuesto al sol : los rosales segun sus especies se distribuyen por los cuadros : las *xeringuillas*, *lilas* y *jazmines* son utilísimos para cubrir *empalizadas*, *cañizos*, *espalleras*, *cenadores* &c. Los *caracolillos* son mas delicados, y es preciso cultivarlos en tiestos grandes ó en sitios muy abrigados, guardándoles mucho de las lluvias y demasiada humedad del invierno que les perjudica en gran manera.

255. El *mundillo*, los rosales, la *xeringuilla*, las *lilas*, los *jazmines* y la *aloesia*, se multiplican por acodo y por estaca. El plantío de estas estacas se hace en un vivero dispuesto al intento que debe tener buena tierra, ventilacion, y no muy expuesto al sol; éste se caba y se reparte en pequeñas eras y albardillas bajitas, bien dispuestas, y dándole un riego

anticipado para que la tierra haga asiento se procede al plantío. Las estaquitas deben ser cortas, cada una del largo de tres yemas (nudos ó *articulaciones*): se clavan en tierra, metiéndolas hasta dexar solo descubierta la última yema, pero á flor de tierra y no mas alta, y á la distancia de media quarta una de otra. Se cuida del plantel con el mayor esmero á fin de que no le falten las labores, riegos y limpieza; pues en ello pende el perfecto arraygo de las estacas, y su medro durante el verano, proporcionará plantas útiles para el trasplanto de Octubre ó Febrero siguientes.

Tiempo de sembrar.

256. El tiempo mas propio para el plantío de todo género de estaca es por Marzo; y el de sembrar las semillas de diversas plantas de flores y olorosas es respectivo á cada especie como sigue.

ALELÍ.

257. Las variedades del *alelí quarenceno*, *imperial*, *griego* y *pagizo* se siembran al raso en Febrero, Marzo, Abril y Mayo; y si el jardín proporciona sitios abrigados donde conservarlas resguardadas de la impresión de las heladas del invierno, se podrán sembrar también por Agosto; de este principio se infiere que la planta debe colocarse en los parages mas abrigados, ó en tiestos si han de resistir á clima libre los frios que experimentamos.

ESPUELA DE CABALLERO.

258. La *espuela de caballero* se siembra por Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo: de las primeras siembras se puede trasplantar la planta necesaria, pero las tardías conviene que sean de asiento.

GUISANTE DE OLOR.

259. El *guisante de olor* se siem-

bra de asiento desde Agosto hasta Febrero. Las primeras siembras de Agosto y Septiembre son tempranas, y las plantas dan mas flor que las tardías, las quales se agostan luego que los calores principian á ser fuertes. Esta planta necesita de apoyos ó tutores para enredarse y sostenerse en ellos por medio de los *zarcillos* que tiene en las extremidades de las hojas.

BOCA DE DRAGON.

260. La *boca de dragon* se siembra por los meses de Marzo y Abril. Es planta perenne que resiste mucho frio, y así puede cultivarse en los sitios sombríos del jardin.

ARAÑUELA.

261. La *arañuela* se siembra desde Octubre hasta Febrero. Las siembras de asiento prueban mejor, pero no hay dificultad ninguna en trasplantarla, y de uno y otro modo resisten los frios de nuestros inviernos.

ENREDADERA.

262. La *enredadera* se siembra de asiento desde Enero hasta Mayo, y se destina generalmente para vestir cañizos, bóvedas &c.

MARAVILLA.

263. La *maravilla* puede sembrarse por Febrero, Marzo y Abril, y se trasplanta luego que llega á la altura consabida (n. 237.); pero como nazca mucha planta nueva de las semillas que se caen en el año anterior, se ahorrará muchas veces el trabajo y cuidado de sembrarlas.

EXTRAÑA.

264. La *extraña* se puede sembrar desde Octubre hasta Mayo. El mejor método es sembrarla de asiento, pues el trasplanto prueba muy mal en ella.

MATRICARIA.

265. La *matricaria* de flor doble

es muy buena para adorno de un jardín á pesar de su olor desagradable: la multiplicacion de esta planta perenne se hace por esquexe ó por la division de los cogollos barbados que pueden separarse de la vieja, pues por semilla degeneran, y salen la mayor parte sencillas; sin embargo el tiempo de sembrarla es por Febrero, Marzo y Abril.

266. *La malva real* se multiplica por sus semillas, las cuales se siembran por Marzo y Abril, trasplantando despues la nueva planta á los quadros y sitios donde no perjudiquen á otras mas delicadas.

ALBAHACA.

267. *La albahaca* se siembra por Marzo, Abril y Mayo. Esta planta recibe mucho daño si la coge una helada ó escarcha quando es pequeña, y asimismo suele muchas veces retrasarse en nacer si el tiempo es muy frio, y por esta causa es indispensable elegir para su siembra un sitio

abrigado, bien expuesto al sol y resguardado de los ayres frios, y mucho en las hoyas ó camas calientes de que hemos hablado en el n. 178.

CLAVELON Y DAMASQUINA.

268. El *clavelon* y la *damasquina* se siembran generalmente mezcladas sus semillas, pero siémbrense juntas ó separadas (que es lo mejor) se deben sembrar desde Octubre hasta Abril, trasplantando despues las plantas á los quadros, bien repartidas y muy distantes, para que con sus ramas no perjudiquen á otras.

VALERIANA.

269. La *valeriana* es perenne, y resiste los frios del invierno igualmente que los vivos calores y sequedad del estío. Se siembra por Febrero, Marzo y Abril, y vegeta en toda clase de tierra, entre los muros y paredes viejas, y en qualquier exposicion.

AMARANTO.

270. El *amaranto* llamado tambien *moco de pabo*, se siembra por Marzo y Abril, y se trasplanta despues á los quadros.

MARGARITA.

271. La planta llamada *margarita* es perenne, y se multiplica por la division de sus cogollos barbados, cuyo aumento ó division se hace por Octubre, ó por Febrero y Marzo: su uso ordinario es para adorno de los paseos ó calles del jardin, y se plantan en líneas rectas que son las divisorias entre las calles y los quadros.

CLAVEL.

272. El *clavel* ó *clavellina*, el *clavel de pluma*, y el *clavel de la china*. se siembran por Marzo, Abril y Mayo. El mas delicado de estas tres especies es el clavel de pluma, pero á todos ellos causa mucho daño la impresion del sol en el estío, y de con-

siguiente exigen para conservarlos ponerles en un sitio fresco , y que tengan abundante riego y limpieza.

ADORMIDERA.

273. El tiempo de sembrar la *adormidera* es desde Octubre hasta Marzo , y puede trasplantarse despues á los quadros mas sombríos del jardin.

274. El *tornasol* se siembra por Abril y Mayo : puede trasplantarse, pero sale mejor sembrado de asiento. Hay tambien otra especie de tornasol perenne , de flor doble pequeñita que es muy á propósito para cultivarla en el jardin : esta especie cunde mucho por su raiz , y subdividida en varias porciones se trasplanta por Octubre y Noviembre á los sitios menos útiles para otras plantas , ó repartidas con orden por los quadros , pues en todas partes florece y vegeta con lozanía.

XERINGUILLA.

275. La *xeringuilla* se aumenta y